

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
 Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 3'50 ptas  
 Semestre . . . . . 7 " "  
 Año adelantado. . . . . 12 " "  
 Id. corriente ó al  
 finalizar. . . . . 14 " "  
 Estrangero, año. . . . . 80 " "

# EL ADELANTADO de Segovia

**DIRECTOR:**  
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamaciones, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Isabel la Católica, 6.

**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.**

## SAN FRUTOS COLEGIO DE NIÑOS

Clases de primera enseñanza y párvulos  
 DIRIGIDO POR  
 D. SEVERINO QUIRÓS TOLEDANO  
 Plaza Mayor, 3, principal.

## Cuestión de raza

Nadie habrá olvidado las tempestades que no hace mucho tiempo se elevaron en la vecina república contra las congregaciones religiosas; tempestades que atravesando la cordillera pirenaica, agitaron también las masas españolas.

No es este el primer ejemplo del eco que en nuestro pueblo tienen los movimientos del vecino. En todos tiempos ha sido España espejo donde se reflejaban las muecas y contorsiones del pueblo francés. Primero la moda y luego las agitaciones revolucionarias, masonería, república, socialismo etc. de allí nos han venido, unos á darnos vida ó empujarnos en el camino trabajado del progreso; otros á desmoralizar la parte sana del pueblo, á agitarla y arrastrarla en el torbellino de las diversas sectas en que se halla dividido.

La cuestión religiosa hizo eco en nosotros; tenía que hacerlo por la ley ineludible de la costumbre. Dióse allá el grito subversivo, y resonó aquí con gran potencia. Quien nunca había fijado su atención en los perjuicios que á los jóvenes había de aportar la educación en los jesuitas, mostróse abiertamente convencido de ello, por el solo hecho de haberlo afirmado Francia.

España es, en estas cuestiones, muy semejante á uno de esos locos tranquilos, cuyo desequilibrio mental se traduce en la falta absoluta de voluntad; que conocen de impulso propio y de iniciativas, no obrando más que cuando la voz del loquero se lo ordena. Dióse en Francia la voz de ¡muera los jesuitas! ¡abajo el clericalismo! y España, con exactitud irreprochable, la lanzó á su vez.

Pero llega el momento culminante, la expulsión; y los mismos que no hace mucho tiempo pedían á voz en grito el exterminio de las sotanas y la extinción de la enseñanza religiosa, protestan con no menos furor de la forzada ausencia de las congregaciones.

Nada tiene de extraño, si bien se mira, que ciertas clases protesten de la expulsión, puesto que los religiosos enseñaban gratuitamente á sus hijos, y los ayudaban con algunos otros socorros, no espirituales. Lo extraño, lo verdaderamente incomprensible, es que esas clases, no se hubieran acordado antes de que á sus hijos les faltaría la instrucción, y pidiesen la marcha de quien á tan poca costa se la daba.

Es este un nuevo y palpable ejemplo de la ligereza, del poco equilibrio cerebral que se nota en la raza latina. Los anglosajones, no se dejan llevar de ese modo por los movimientos populares. Antes de arrojar en la corriente impetuosa que los debe arrastrar, pesan en balanza muy exacta los probables resultados de su empresa. Los latinos no hacen eso; obran las más de las veces siguiendo su primer impulso; obedeciendo á la última impresión recibida. El fuego de su sangre y la excitabilidad de sus nervios, impidenles mirar con serenidad una empresa,

y no viendo nunca más que su lado bueno, se arrojan á ella con gran empuje y no menores proyectos; pero al cabo de poco tiempo empieza el cansancio y olvidándose de ellos, pronto queda la empresa abandonada. No sé donde he leído, que lo temible del ejército francés era el primer empuje y que el que lo resistiera tendría casi segura la victoria. He leído también, que donde se luce más el ejército español es en las cargas á la bayoneta. Quizás sea esto verdad, y si lo es, viene desde luego á corroborar lo que voy diciendo. La fuerza de la raza latina es muy parecida á la del champagne; impetuosa en el primer momento; nula al poco tiempo.

Carecen los latinos de esa serenidad y sangre fría que los anglosajones poseen en alto grado, y que hace de ellos la raza calculadora por excelencia. Una vez emprendida por ellos una tarea no la abandonan, [sino que con tesón y fuerza de voluntad admirables, vencen los obstáculos que se les presenten y llegan al fin. No se cansan como nosotros; el hastío es para ellos desconocido, mientras que entre los individuos de la mayoría de las naciones del mediodía de Europa, está cansando horribles estragos.

La vivacidad latina, nos impede de continuo; nos obliga á buscar sin descanso los aspectos nuevos de la vida, y si al correr tras uno presentase dificultad imprevista, nos desesperamos, agotanse nuestras fuerzas, y desfallece la voluntad hasta el punto de abandonar la empresa.

Por eso los grandes movimientos populares son mucho más temibles en Inglaterra ó Alemania, que en cualquiera nación del mediodía de Europa. Las revoluciones en España, ó Francia, solo son de temer en el primer empuje, pero contrarrestado este, decaen poco á poco los ánimos hasta apagarse el entusiasmo por completo. El general español que quiera ser dueño de sus soldados y llevarlos con seguridad de éxito á una empresa arriesgada, debe ante todo entusiasmarlos; hacerles ver en todo su esplendor la gloria que les espera; deslumbrarlos con su mismo valor. Más consigno Prim arrojándose el primero en el campo enemigo, y Zamalaca rregui con sus rápidos movimientos y atrevidas sorpresas, que O'Donnell calculando friamente las probabilidades de victoria. En todas las épocas de la historia podríamos encontrar testimonios de lo que digo.

Opondrían algunos á mis ejemplos el de la guerra de la Independencia, como caso de perseverancia y tesón de la raza española. Pero ¿no hemos visto como Roma despertó del sueño de la paz en que yacía cuando se vió amenazada de cerca por sus enemigos? ¿No hemos visto como las más indolentes poblaciones americanas, se levantaban en masa contra el invasor? Cuando un pueblo mira su libertad en peligro, no es el mismo; transformase su carácter por completo, y se siente capaz de espartanas poezas.

Pero en movimientos populares obedeciendo á ideas de libertad individual ó particular interés, nada hay que temer en Francia ó España; que con la misma rapidez que se forma la tormenta, desvanécese. Son como nublados estivales.

DANIEL LÓPEZ.

## Efemérides Segovianas.

31 DE JULIO DE 1842.

Se traslada el Juzgado de Martín Muñoz á Sanea María.

El regente del Reino enterado del expediente instruido sobre traslación de la capitalidad del partido

judicial de Martín Muñoz á Santa María de Nieva, conformándose con lo espuesto por el jefe político de Segovia, Diputación provincial y Juez del mismo partido y atendiendo la mayor población, centralidades, edificios y circunstancias de Santa María, resolvió en 31 de Julio de 1842 que se traslade á esta villa la capitalidad del juzgado por entonces y sin perjuicio de lo que se proponga á las Cortes en el proyecto de ley de arreglo definitivo de división territorial. Como consecuencia de este Decreto el delegado de Protección y Seguridad pública don Juan Oñate y Salinas, pasó su residencia á Santa María desde Martín Muñoz el 15 de Agosto del mismo año.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Crónica Teatral.

**SUMARIO:** Del género de moda.—Que todas fueran así.—«La fuerza del destino».—La interpretación.—¿Será verdad?—Portazo.

*Las grandes cortesanas*, es una de las mejores muestras del género que hoy está de moda en nuestros teatros por secciones.

Tiene sus ribetes de opereta semi-bufa y atractivos de bailes orientales, etc., sin que para nada asomen en ella las narices los recursos que hasta no ha mucho eran la delicia del público de galería especialmente, pero sin que la falten sus correspondientes *couplets* de subido color.

El nervio de la nueva opereta, estrenada el sábado último en Eldorado, no es otro que las travesuras del príncipe de Bataclán, señorita Julia Fons, quien declarando la guerra á todo lo que coarte su libre albedrío no piensa más que en divertirse y en saborear las delicias de un album de la grandes cortesanas, regalado por una de estas.

El público pasa un rato agradable porque además de estar la obra escrita con arreglo á los cánones literarios y tener situaciones cómicas y de algún interés, los bailes y los *couplets* la hacen más amena, á lo cual contribuye no poco también el relativo lujo con que ha sido presentada.

En la partitura hay números que encajan perfectamente en las situaciones en que han sido intercalados; otros en cambio.... si no fueron escritos para una obra fracasada, lo parecen, y además no están en situación.

La interpretación fué pasable en general, y, por parte de algunos artistas, excelente: las señoritas Fons y López Martínez, y Bonifacio Pinedo, por ejemplo.

¿Los nombres de los autores de *Las grandes cortesanas*?

De la letra, Fernández Shaw y Asensio Más, y de la música, Valverde (hijo.)

En su afán de ofrecer novedades, aunque no son necesarias para tener grandes ingresos en taquilla, porque el actor se encarga de mantener estos á buena altura, la empresa de los Jardines del Buen Retiro ha puesto últimamente en escena una ópera de Verdi que yacía sepultada en el olvido: *La fuerza del destino*.

Para la mayoría del público era nueva esta ópera del gran Verdi, que no obstante ser de las más endebles que escribió, por la desigualdad y vacilaciones que se observan en sus tendencias y procedimientos, no carece de inspirados trozos musicales y se escucha con placer.

La inspiración de Verdi no se mantiene siempre en *La fuerza del destino* á la misma altura, pero no carece de ese sello característico que supo imprimir á todas su producciones el gran músico.

*La fuerza del destino* fué cantada sin pretensiones; pero con acierto.

Muy bien, pero muy bien, la señorita Trabasse, cantante de hermosa figura, y de no menos hermosa voz, que no tardará en oírse cantar en teatro más exigente; el tenor Vilalta y los barítonos Giovachini y Cabello, sin descomponer el cuadro, y después de estos la señorita Longhi y el bajo Baldelli.

La orquesta, con su director, Vallini, á la cabeza, inmejorables.

¿Será cierto que en el próximo mes nos proporcionará la empresa de los Jardines, ocasión de saborear los méritos que algunos

críticos nacionales y extranjeros nos han dicho que encierra la ópera *Pepita Jimenez*, del maestro Albeniz?

Muy en breve lo sabremos con toda seguridad.

El desgraciado teatro del Parque se ha visto obligado á cerrar definitivamente sus puertas.

Señale la tierra leve.

Y no hay más novedades, queridos lectores, y no crean ustedes que son pocas, por que solo tenemos dos teatros abiertos.

X.

Madrid 30 de Julio de 1902.

## NOTAS POLITICAS

Los canalejistas.

Amigos del señor Canalejas se quejaban ayer tarde amargamente de la conducta política que siguen algunos ministros en las provincias donde aquéllos tienen su representación en Cortes.

Al exponer la queja, consideraban que mal puede pensarse en inteligencias políticas con el fusionismo, estimando, por el contrario, que tal conducta les aleja más y más de cualquier propósito que pudieran abrigar en aquel sentido, si tal propósito hubiera existido.

De interés para los secretarios de Ayuntamientos

La *Gaceta* publicará uno de estos días el reglamento de secretarios de Ayuntamiento, concediendo á la vez á dichos funcionarios un plazo de dos meses para que hagan aquellas observaciones que estimen oportunas.

Estas serán remitidas después á informe del Consejo de Estado, y cumplido este trámite, regirá ya el mencionado reglamento.

Será cosa de verlo.

El déficit del presupuesto.

Dice *El Español* ocupándose de este asunto: «El Gobierno se disculpa de los cargos que se le hacen por el déficit con que aparece el presupuesto, diciendo que no se han cumplido las previsiones de ingresos contenidas en la ley vigente.

Nosotros indicamos, cuando el señor Urzáiz mostró empeño en que figurasen entre éstos algunas partidas de muy dudosa realización, lo aventurado que era subordinar la cuantía de los gastos á eventualidades independientes de la voluntad del Gobierno y de la potencia tributaria del país. A pesar de ello, insistió en sostener tales partidas, y así se ha llegado á la situación económica actual.»

La reforma del Concordato.

En cuanto regrese á la corte el ministro de jornada se celebrará un Consejo de ministros, á fin de que el duque de Almodovar de cuenta del estado de los trabajos que lleva realizados con Roma para la reforma del Concordato.

Traslado de polvorines.

En vista de lo excepcional y urgente del caso, no habiendo consignación en el presupuesto, el Gobierno ha convenido en que el ministro de la guerra envíe á la Presidencia una comunicación solicitando un crédito para el traslado de los polvorines lejos de los lugares habitados, medida que se llevará á cabo aun á riesgo de incurrir en responsabilidades ante las Cortes.

## De provincias.

Un francés que se enfada

El gerente de una fábrica de electricidad del Ferrol arrojó ayer una gran cantidad de ácido sulfúrico sobre unos muchachos que arredaban el edificio.

El vengativo empleado, que es francés y se llama Armando Macere, causó á dos de los chicos quemaduras graves, siendo conducido á la cárcel.

**Inconscientes fratricidas.**

Por resentimientos habidos entre un vecino de la Atnara, cerca de Algeciras, conocido por Manuel el de la Novia, y el marinero de la Tabacalera Aurelio Camacho, se suscitó entre ambos una acalorada reyerta.

Como consecuencia de ella Manuel hizo al segundo dos disparos de arma de fuego, hiriéndole levemente en el brazo derecho.

Uno de los disparos alcanzó, sin embargo, á un hermano del agresor, entrándole el proyectil por el vientre y saliéndole por cerca de los riñones.

La herida fué calificada de gravísima.

—Mayor todavía ha sido la de gracia ocurrida en Portugalete por tratarse de dos niños de corta edad.

Un niño de once años, jugando con una escopeta que había dejado su padre, ignorando que estaba cargada, apuntó á un hermanito suyo de siete meses, salió el tiro y la tierna criatura quedó muerta en el acto.

**Hallazgo de un cadáver.**

Cerca de la carretera de Huesca se ha hallado el cadáver de un hombre con profundas heridas en el vientre. Estaba casi descompuesto.

Al parecer, es consecuencia de una reyerta entre mendigos transeuntes.

**Desde Riaza.**

¿Que si algo ocurre de particular por esta villa?

Sí, señor Director, ocurre mucho y de gran importancia. Usted ya sabe que el proyectado ferrocarril directo de Madrid á Bilbao, que necesariamente habrá de pasar muy cerca de ella, ha despertado las energías de estos serranos, casi envueltas, hasta hoy, en amarguras tan negras, como negro es el abundantísimo mineral de su sub-suelo.

Hora es ya de que á comarca tan rica, se la saque del aislamiento en que vive, en bien de sus intereses, de los intereses de la Empresa, de los del Estado: en bien de la Patria.

Creiendo que ya esta vez va de veras, muévase con calor los propietarios de las muchas minas registradas, señores Mackleman, Corral, Uriarte y Compañía de Bilbao, Cabello, Ruiz, Velasco y Giro de Madrid y el aficionado á esta clase de trabajos don Dionisio Cuenca.

Los veneros más extensos y abundantes son de hierro, según dicen, pero también existen reconocidos otros de amanto, cobre grafito y hasta uno que, en su análisis, da 285 gramos oro, por tonelada.

Ante ese porvenir de beneficios incalculables, no es posible ceder les primicias de cualquier conversación, á ninguna otra clase de asuntos, ni nadie aquí se sustrae á la consoladora y agradable perspectiva que ofrece: como que, para Riaza y sus pueblos limítrofes, casi representa el ser ó no ser.

Hoy ha llegado un representante del señor Giro y se espera á dos ingenieros de Bilbao.

El Ayuntamiento, por su parte, no escatimará los medios de que dispone, á fin de que estas esperanzas, de tan buenos auspicios, lleguen pronto, muy pronto, á convertirse en provechosa realidad.

Dioses, por quien tiene motivos para saberlo, que la sociedad Vasco Castellana, dueña de las minas de hierro y carbón de Monterrubio, para cuya explotación construyó hace poco tiempo, varios kilómetros de ferrocarril en la provincia de Burgos, también tomará gran parte en esta cuenca minera, ó la adquirirá por completo, en cuyo caso, sin contar más, ya tendría asegurado positivo beneficio, durante muchos años, en todo el recorrido desde Madrid á Bilbao.

\*\*\*

De veraneo, sólo se encuentran aquí, hasta la fecha, las distinguidas familias de Ramírez Guinea, don Julián y Félix Moreno y don Alejandro Berdago, ésta última, luciendo un hermoso tronco de caballos bayos, que llama justamente la atención.

Tienen anunciada su venida, varias otras familias, lo cual hace suponer que la colonia será tan numerosa como en años anteriores.

Y si esto sucede, teniendo necesidad de pasar un día entero en diligencia, escuso decir á usted lo que alcanzará cuando solo se inviertan tres horas en ferrocarril desde Madrid á Riaza, segunda Granja de la provincia, por su posición topográfica, por sus aguas, por su vegetación y por su clima.

La noche de Santiago, de siete á diez, se celebró una velada animadísima, por la gente joven, en un elegante jardín, perteneciente á respetable familia de esta localidad. Infinidad

de farolillos á la veneciana pendían de los copudos árboles, contrastando alegremente con los ramilletes de hermosas mujeres y encantadoras niñas, llenas de vida, que bailando walses, polkas, habanera y rigodones hacían olvidar, siquiera en aquellos momentos, el lado triste del mundo.

La orquesta de bandurrias, flauta y guitarras, dirigida por el notable filarmónico señor Calleja y el simpático Esperidiún, hizo, como siempre, verdaderos primores en el arte.

A esta velada, según me aseguran, seguirán otras, no menos interesantes, hasta fines de Agosto.

No habré de cerrar esta crónica, toda alegre, sin dar una nota, tan notable, como todas las que salen del ingenio y de la gracia que tanto caracterizan al distinguido Notario público de esta villa y licenciado en Derecho don Eugenio Muncharaz. Lleno de gallardía, ha tenido el buen humor de venirse 50 leguas (no hay menos á la Puebla de Montalbán, (Toledo), guiando una jardinera de su propiedad, en solo tres jornadas.

Le acompañaba un joven é intrépido estudiante de farmacia, habiendo recibido ambos muchas y merecidas felicitaciones.

EL CORRESPONSAL.

Riaza 29 de Julio de 1902.

**Municipalías.**

(SESION DE ANOCHE).

Presidía el señor Gonzalo Terradillos, primer teniente de Alcalde.

Se entera la Corporación de una circular referente al descanso dominical.

Conste que se entera nada más.

En el segundo asunto se trata de hornos en las calles públicas.

Defiende el señor Matabuena que estos no deben consentirse, y cita un artículo de la ley municipal en el que se dice que deben prohibirse los hornos cuando causen perjuicio ó molestias á los vecinos.

El informe que presenta la Comisión de Gobernación se aprueba con una salvedad que hace don Mateo García Matabuena.

El señor Terradillos somete á discusión un proyecto, sobre la supresión de consumos en Segovia, y que sino al pié de la letra, dice así:

Excmo. Ayuntamiento:

El concejal que suscribe tiene el alto honor de exponer á la consideración y deliberación de mis dignos compañeros y á la Excmo. Corporación, la moción siguiente:

Por Real orden del Ministro de la Gobernación de 20 de Abril de 1902, se invita á este municipio para que de su informe con la urgencia que se demanda, sobre los medios que este municipio crea han de ser puestos en práctica; para transformar el actual impuesto de consumos y sustituirle por otros orígenes de renta, que afectando de modo menos directo, haga menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ya sabemos que son muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que tanto en España como en el Extranjero se han hecho, pero todas vienen á coincidir en la dificultad y casi imposibilidad en algunos casos, de dar medios económicos, sustitutos y seculares, para la vitalidad administrativa del municipio.

También saben los señores Concejales y dignísimos compañeros, que en lo que se refiere al caso concreto de nuestro municipio, la mayoría del ingreso de consumos, descontando los gastos de Administración y la gran parte que hay que entregar al Estado, se emplea en su casi totalidad en obras que ya la costumbre denomina *Obras de invierno*, que si bien pueden legalmente objetarse no son obligatorias, por un lado, la caridad de las clases acomodadas para con las menesterosas, que se refleja bien palmariamente en nuestro presupuesto, y por otro el auxilio del municipio al Estado para evitar conflictos de orden público, que algunos llaman del hambre popular, hacen que en la práctica carguen sobre nuestro presupuesto, cuyo nutrimiento económico emana principalmente del impuesto de consumos.

En estas condiciones cree el que suscribe á primer aprecio que buscar los medios no ya de la sustitución, imposible de hacerse por el municipio, sino del aminoramiento de la tarifa en los artículos de primera necesidad, es tarea algo difícil.

Por otra parte, á este municipio se le descuenta el 20 por 100 de las utilidades de su 80 por 100 de propios, que no debía descontarse, pues se comprende que todo particular ó

mejor dicho ciudadano, debe contribuir á sostener los gastos generales del país, pero haber extendido este mandato de la constitución al acervo municipal, cree el que expone que es una medida legislativa, que aunque la acata por ser ley vigente, convendría obtener la exención, para los municipios, recargándolo en la proporción de utilidades de los premios de la Lotería nacional, por ejemplo.

Como á la vez por acuerdo de la excelentísima Corporación tiene que intervenir en el informe que sobre este asunto, se dió á causa de una moción presentada por el concejal señor Higuera, y luego retirada, con este motivo tuve el gusto de oír en distintos momentos la opinión de los señores Concejales, mis ilustres compañeros, y conocedor al detalle de sus opiniones variadas, me atrevo á proponer á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento el siguiente proyecto de contestación al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Ministro de la Gobernación.

**PROYECTO.**

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

EXCMO. SR.:

El Ayuntamiento de Segovia, en contestación á la Real orden emanada del Ministerio de su digna y discreta dirección de 20 de Abril de 1902, y después de meditar, computar y discutir el asunto que hoy preocupa la atención pública, la rebaja ó supresión del impuesto de consumos, por el intermedio de la Prensa, y que excita las pasiones en los que aecchan ocasión favorable, para perturbar la hermosa paz administrativa que es deseo del Gobierno establecer para bien de nuestra común Patria, y que saben todos los hombres de seria administración que es el único medio de poder desenvolver la riqueza pública y aminorar por su desarrollo, el pauperismo y la mendicidad, al limite mínimo ya que es imposible el que desaparezca del todo, la mendicidad, real ó adquirida, de la faz de la tierra.

Deseando por otra parte esta leal Corporación, secundar en la medida de sus fuerzas los deseos magistralmente expresados por V. E. en su bien dictada y discreta R. O. á acordado elevar á la consideración de V. E. lo que suscribe.

1.º Que este Ayuntamiento, cree que fomentando el Estado, los medios de aumentar la materia contributiva, y á igualdad de cupo obtener un superavit de 200 millones de pesetas que importa el ingreso de consumos, se podría en un plazo de diez á veinte años conseguir la sustitución del Impuesto de Consumos, problema hoy imposible de resolver hasta que se amortoen las deudas, á porción impuestas, de las Colonias y sus guerras.

2.º Que este Municipio, con sus recursos propios, no puede prescindir, para sostener los gastos obligatorios que sobre él pesan, del actual ingreso por consumos, como muy bien puede ver V. E., por el presupuesto aprobado.

3.º Que como paliativo y hasta que el Estado, pueda fomentar la materia contributiva. (red de ferrocarriles secundarios, aprovechamiento intensivo del suelo y subsuelo) este Ayuntamiento, propone á V. E. por si las estima procedentes, las siguientes fuentes de ingresos-sustitutos aplicando lo que se obtuviese, á rebajar ó suprimir el total del pago de derechos de consumos, á los artículos de primera necesidad.

Impuesto municipal transitorio del 10 por 100 sobre el papel timbrado.

Id. id. id. del 10 por 100 sobre el consumo del tabaco.

Id. id. id. 10 por 100 sobre sellos de correo.

Id. id. id. 20 por 100 premios de Lotería Nacional.

Que la tarifa de los vinos y aguardientes sea variable según graduación.

Que las bebidas aromáticas y espumosas paguen la tarifa más alta.

Y en general que los artículos de primera clase, sean gravados más que los de segunda y tercera.

Que contribuyan y se incluyan en la tarifa los siguientes artículos no tarifados. La madera de sierra, el hierro y metales (excepto maquinaria), Cementos, Portland, cal hidráulica, Cerámica en general, aceites químicos y olorosos y la perfumería.

4.º Respecto á las *sustituciones complementarias*, este municipio cree sería lo más conveniente, se diesen medios ó facultades á los municipios, para poder conseguir el abaratamiento en los precios en los artículos de primera necesidad, y poder oponerse á la confabulación, que en la mayoría de los casos, es la causa primordial y única, de la diferencia de precios, entre los centros de producción y consumo.

Tal es el parecer de la Corporación y que eleva respetuosa en cumplimiento de lo que se la ordena, á la alta consideración de V. E. suya vida guarde Dios muchos años.

Casas Consistoriales de Segovia 30 de Julio de 1902.

Si lo anteriormente expuesto, es del agrado de la Excmo. Corporación, desearia el concejal que suscribe se aprobase con urgencia, para dar cumplimiento á lo mandado y que el Excmo. Ayuntamiento no incurriera en la nota de negligencia, pues es pasado el plazo, que el señor Ministro de la Gobernación dió á los ayuntamientos, sobre este asunto.

Casas Consistoriales de Segovia 30 de Julio de 1902.

El señor Entero formula una enmienda á la moción del señor Terradillos, diciendo que debe imponerse una contribución á los casinos, billares, caza, pesca y cotos cerrados.

Los demás asuntos carecen de interés general.

**Desde La Granja.**

Se ha celebrado con el esplendor de costumbre la anual fiesta del *Catecismo*.

Tuvo lugar el acto en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, concurriendo mas de cuatrocientos niños y no pocas distinguidísimas personas, entre las que se destacaban preciosas muchachas de La Granja y de la colonia veraniega.

Todos los niños recibieron sus correspondientes premios, de manos de S. A. R. la Infanta doña Isabel, después de haber confesado y comulgado en el citado templo, donde antes les dirigiera sentida plática el párroco director de la Congregación.

También S. A. doña Isabel pronunció algunas frases de cariño y piedad para las criaturitas que la escuchaban.

Los niños victorearon á S. A. dedicando una oración por el eterno descanso de su augusto padre don Francisco de Asis.

\*\*\*

Y ahora, ahí van dos palabras acerca del origen de la hermosa fiesta celebrada ayer.

Fué fundada en La Granja la enseñanza del *Catecismo*, en 1890 por el auditor-asesor de la Nunciatura, don Ramón Ezenarro, siendo, desde el primer momento, entusiasta y decidida protectora S. A. doña Isabel.

Todos los años, menos en 1898 que no salió de Madrid, S. A. vino á repartir los premios que ella misma regalaba.

La enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana se hace todos los domingos, asistiendo unos cuatrocientos niños y niñas que forman 28 secciones á cargo cada una de una señorita de la población; esta les enseña y pregunta, explicándoles luego los puntos más delicados el Director.

Se les dan vales de asistencia y constancia, detalles que se anotan en listas apropiadas; y el fruto de la continuada labor del invierno, en plácemes, y más aún en la interior satisfacción, se recibe ese puñado de señoritas, el día del reparto de premios, en que también suelen recibir un recuerdo de manos de S. A. y aún éste año parece ser que una distinguida dama extranjera, que aquí veranea, trata de obsequiarlas con un *lunch*.

Á la muchas felicitaciones recibidas, unen la nuestra los continuadores de tan hermosa obra.

EL CORRESPONSAL.

**Política local.**

Esta tarde se ha celebrado en la planta baja del Café de La Unión, la reunión de los elementos conservadores; que fué por nosotros anunciada en nuestro número de anteyer.

Las personas más significadas en aquella política, concurrieron deseosas de sellar esa reorganización tan conveniente para el partido, y enviaron su adhesión por carta algunas otras ausentes.

Después de larga conversación que reayó sobre la activa propaganda que emprenderán en favor de sus ideales, y de ratificaciones expresivas de concordia y confianza mutua, pasaron á la designación de la junta directiva ó comité del partido.

El señor don Julio Páramo presidente del que fué comité silvestre en Segovia, hizo uso de la palabra, y con elevadas miras y desinterés y nobleza no vulgares, propuso que en consideración á la larga historia política y condiciones reunidas por el expresidente don Julián González, se nombrase á éste presidente de la junta mencionada, designación que se aceptó por unanimidad.

Pasóse luego á la elección de los restantes cargos que también por unanimidad resultó ser la siguiente:

Vicepresidente: Sr. don Julio Páramo Arias.  
Vocales: Excmo. señor Marqués de Lozaya.  
—Don José Ramírez Díaz.—Don Antonio Well.

Secretario: Don Miguel Llovet.  
Esta designación se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador y en el de el Excmo. Sr. don Francisco Silvela.

**CRONICA.**

**Permuta.**

Tenemos entendido que el digno Secretario de este Gobierno Civil, don Magin de Castro, ha permutado con el Secretario del Gobierno de Avila don Gerardo Gavilanes.

Lamentamos la marcha de tan inteligente funcionario.

**Teatro.**

Han quedado terminadas las obras de colocación del telón metálico en el Teatro Miñón.

Segun nuestras noticias el próximo sábado debutará en él la compañía que dirige el señor García Ortega, la cual actuará miércoles y sábados hasta el mes de Septiembre.

Nuestro distinguido amigo don Lino Solís, nos ruega hagamos presente su gratitud, á todas las personas que le han demostrado su cariño durante la enfermedad larga y penosa de su hija, fallecida hace pocos dias.

Nosotros cumpliendo con el señor Solís la misión que nos encomienda, enviámosle una vez más el testimonio de nuestro pesame más sincero por tan oruento dolor.

**Aviso á los expendedores de artículos de primera necesidad.**

No podemos preciar el día: tal vez sea mañana ó pasado, ó cuando ninguno se lo crea, saldrán á analizar los tenientes de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, con personas competentes, todas las especies de consumos.

Esta medida, muy digna de elogio, ha de agradecerla el público en general.

Sabemos que se castigará á todos los infractores de la ley municipal y de la higiene muy duramente.

Se avisa á los que no venden los géneros en buenas condiciones.

**Audiencia.**

No se ha firmado ninguna sentencia ni se han calificado causas por el señor Fiscal.

Hoy llegará á Segovia, procedente de Abades, el Alcalde don Eulogio Martín Higuera.

**Origen de la calvicie, un nuevo consejo.**

A raíz de las numerosas demandas que le hacen todos los dias del extracto de las Memorias de Mr. Dequeant á la Academia de Medicina de Paris sobre el *Sebumbacilus*, microbio de la calvicie vulgar, don J. Cervera, depositario general de la loción, calle Condal, 38, segundo, Barcelona, nos ruega informar á nuestros lectores que en caso de duda

deberán llenar el cuestionario del folleto y remitírselo, ó bien á Mr. Dequeant, 88, rue Clignancourt, Paris, quien les informará gratuitamente de una manera exacta sobre la naturaleza de la afección que padecen y las probabilidades de cura.

Doctor G. du Terrain.—Paris.  
Depositos.—En Segovia: señora viuda de Sanz Alvaro.—Farmacia.—Madrid: doña Lucila Heras de Soto.—15, C. Gracia, 15.—Valladolid: Fabián Alonso.—Farmacia, 60, Santiago 60.

Ha dado á luz una niña, la esposa de nuestro buen amigo don Antonio Puerta, madre é hija continúan en perfecto estado de salud.

**Conducción de presos.**

Desde la Carcel de la Capital serán conducidos para cumplir condena en los presidios, once reclusos en esta cárcel, entre ellos se encuentran el *Rabudo* y el *Charpín*.

**Al señor Alcalde accidental.**

Señor Terradillos: aún están obstruyendo la calle de Malocinado los puestos de frutas, pescos y aves.

¿Pero es que no hay Alcalde que se atreva á prohibirlo?

Y conste que no queremos aludir á ninguno. No es capricho; es que ni debemos tolerarlo ni tampoco el Ayuntamiento.

Donde esta el ornato público?

Se ha concedido el retiro provisional con el empleo honorífico de capitán y sueldo de 188'75 pesetas mensuales, al primer teniente de infantería don Gregorio Revilla Cristóbal, con residencia en Sepúlveda.

Ha fallecido en Escaola doña Paulina López, de Monedero, madre de nuestros queridos amigos los señores don Mariano Monedero, ilustrado coadjutor de Cuéllar, don Claudio y don Francisco, propietarios de Sauquillo de Cabezas.

A estos señores y al virtuoso párroco de Anaya don Feliciano Monedero, hijo político de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

El médico especialista, director facultativo del gabinete mecatérápico de Madrid, llegará á Segovia, y recibirá solamente los dias 6 y 7 de Agosto próximo de once á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Se encuentra en Segovia el notable guitarrista y paisano nuestro, don Amalio Cuencia, á quien enviamos nuestro saludo.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5. l y 0'50 pesetas.

**HERNIAS (Quebraduras)**  
DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA,  
PIERNAS Ó PIES, VIENTRE ABULTADO, PARALISIS, ETC.

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

Para tratamientos y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas de aluminio para contener el vientre, conocidos, solo utiliza para el buen resultado que da, el *Beductor* Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los dias 6 y 7 de Agosto próximo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21. Gabinete mecanotérápico de Madrid.

**Conferencia telefónica**

Madrid.—6 tarde:

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

| Números | Premios | Poblaciones.      |
|---------|---------|-------------------|
| 4791    | 140000  | Madrid-Alicante.  |
| 24927   | 60000   | Bilbao-Barcelona. |
| 5133    | 30000   | Coruña-Alicante.  |

Premiados con 1500 pesetas.

3111 Madrid.—31616 Madrid.—7529 Madrid.—18726 Madrid.—30367 Madrid.—25285 Barcelona-Valladolid.—24797 Sevilla-Bilbao.—19895 Mataró-Madrid.—14055 León-Barcelona.—19932 Lucena-Madrid.—17730 Valladolid-Madrid.—28002 Cuevas de Vera.—4806 Valladolid-Zaragoza.—7459 Barcelona-Madrid.—31071 Bilbao.—1291 Oviedo.—28106 Vitoria.—15485 Madrid-Alava.—4658 Granollers.—28985 Mataró. 2043 San Sebastián-Madrid.—30095 La Unión.—22532 Barcelona-Rioseco.—12835 Madrid-Reus.—6187 Puente Genil.

**Desde San Sebastián.**

Muy poco puedo telefonar hoy, pues se carece de asuntos á esta hora.

Se reciben despachos de San Sebastián en los que se da cuenta de la salida de S. M. la Reina.

En el andén había al partir el tren numerosa concurrencia. El Alcalde de la capital Guipuzcoana la ofreció un ramo de flores.

El Rey acompañó á su augusta madre hasta Irún.

**El Giralda.**

El vapor Giralda, en el cual ha de hacer el viaje S. M. por la costa cantábrica, está con los fuegos encendidos esperando la llegada de S. M. y A.A. RR.

No se tiene noticias de que se haya demorado el viaje de S. M. el Rey así es que saldrá esta noche á las ocho y minutos llegando á Gijón mañana á las ocho.

**Las regatas.**

En las regatas verificadas hoy ha obtenido el premio del Rey el balandro bilbaino «Luisilla».

**San Ignacio.**

Con motivo de la fiesta de San Ignacio, está animadísima la romería. (San Sebastián).

Decían que S. M. el Rey iría esta tarde á honrar la fiesta, pero se ha desmentido la noticia.

**Movimiento del puerto.**

Ha zarpado el cañonero Mark-Mahon, cruzándose entre este y el «Giralda» los saludos de ordenanza.

A última hora han anclado el *Temerario* y el cañonero *Río de la Plata*.

Estos buques formarán la escolta del «Giralda» en el viaje regio.

**Los cambios.**

—Se han cotizado hoy los francos á 37'00; el interior á 72'00; las libras á 34'50.

—Rosón.—

Higado } No habrá quien padezca de él si usa á diario las

**Aguas de Burlada**

Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª—BILBAO.

**TENCAS**

Se venden tencas de cría de varios tamaños á precios módicos.

Para tratar pueden dirigirse á don Rosendo de la Calle, en Gomezserracín.

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias de cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

**OVEIN.**—Agua alimenticia infantil.—La beben muy bien los niños, á quienes tonifica y abre el apetito sin la repugnancia y los peligros del vino y de las drogas. Cambian de aspecto los débiles, convalecientes ó inapetentes á los pocos dias de usarla.—Caja con instrucción y 12 botellas, sobre ferrocarril, 15 pesetas. Pago anticipado.—Pedidos á DON EMILIO MESA, médico, Villada (Palencia.)

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

rizonte nuevo la alegría como remedio á su desesperación, el distraimiento como alivio á sus dolores, y se abstuvo consiguientemente de contrariar en lo más mínimo al ilustre jefe de la piratería.

—Montbars,—le respondió tan solo,—inclino mi cabeza delante de tu experiencia; estoy dispuesto á seguir tus consejos. Habla. ¿Qué he de hacer?

—Comprometerte de un modo formal y solemne á no volver á ver á Flor de los bosques...

—¿No ver más á Flor de los bosques?—repitió de Morván indignado y estupefacto, todo á la vez.—Eso es exigir demasiado, Montbars... ¿Por qué no me pides más bien la vida?...

El antiguo pirata se encogió de hombros con un aire de compasión; después, trascurrido un corto silencio, volvió á tomar la palabra.

—Tu herida es más profunda todavía de lo que yo me había imaginado,—le dijo al joven,—Tu debilidad necesita remedios ex-

retardo de Juana. Pero cuando ya un mes y otro mes trascurrieron sin que cambiase en nada la situación de las cosas, de Morván principió á dudar.

Triste, pensativo y silencioso pasaba la mayor parte del día sentado en la playa, y espionando el horizonte con un ojo ávido y desolado. A cada vela que apercibía, su corazón comenzaba á latir con violencia: pero bien pronto el buque se iba agradando, los alegres marineros ó piratas valientes desembarcaban con la canción en los labios y el fusil en la espalda. Mas Flor de los bosques no venía...

Luego que llegaba la noche, el desgraciado joven regresaba tristemente á la casa de su tío, donde, sentándose á una bien servida mesa que le estaba esperando, comía solo algunas frutas, y finalmente, con el mayor sentimiento se retiraba á su aposento.

En cuanto al angustio pirata, ya fuese por cálculo, ó ya por delicadeza, lo cierto es que respetaba la angustia del caballero hasta el extremo de no dirigirle nunca una sola pala-

vida; pero no puedo negarte que veía con sentimiento su presencia en esta casa... Así es que considero su desaparición como una dicha inmensa para tí... Créeme, Luis, el amor es un sentimiento profundo, pero efímero, que nos lleva como por la mano al suicidio de nuestra inteligencia. Trascurridos algunos años, cuando Flor de los bosques, despojada de su poética y seductora inocencia haya llegado á ser una mujer como todas las demás, es decir, una criatura vulgar, accesible á la vanidad, dominada por las mezquinas pasiones del mundo, tú ya habrás vuelto de tu éxtasis, achacoso y viejo, habiendo perdido con tu impetuosidad y juventud el fuego sagrado del entusiasmo, único que hace á los hombres grandes... Una naturaleza privilegiada como la tuya, puede desafiarse los más violentos dolores, salir victoriosa de la más rudas pruebas, pero es incapaz de resistir al mortal entorpecimiento, consiguiente por desgracia á todo amor que se alimenta de sí mismo y muere al fin de saciedad... Luis, yo no quisiera engañarte,

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medinavieja, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella.  
Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En Segovia, Señora Viuda de Sanz Aboaro.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa  
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pts. Frasco del vino de Acanthea 6 pts.

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 6 PTS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

RETRATOS DE DON ALFONSO XIII

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, numero 6, se venden retratos de S. M. el Rey, iluminados al cromo. Los hay de varios tamaños.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Cornüa el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.  
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Mijico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona, y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Cornüa: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernandez, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

LEY DE CAZA

A 20 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

En la imprenta de don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, se halla de venta dicha ley.

Es una edición apropiada para poderla llevar en la cartera.

También se vende en la imprenta de este periódico, y en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 1.—Tienda de Vega.

porque te amo demasiado, aún cuando tú digas que pienso hacer de tí un instrumento útil para llevar á cabo mis deseos: tú eres el hijo de mi hermano el lazo único que me liga con la humanidad, yo te nablo con el corazón... Luis, la dicha sobre la tierra no existe sino á medida que uno llega á formarse una ilusión, á dar una dirección y un alimento á su actividad... Tú me acusabas poco há de ambicioso, lo cual debo confesarte me fué en aquel momento extremadamente sensible. Y bien, sí, soy ambicioso! Pero ten entendido que sin el amor de la gloria, sin la idea de la lucha en que me hallo comprometido, la existencia para mí sería solo un suplicio intolerable. Créeme, entra de una vez en mis senderos, apasionate por la grandeza de mi obra, participa conmigo de las fatigas, de los trabajos, de los peligros consiguientes á la empresa, y entonces, sólo entonces sabrás lo que es vivir.

El entusiasmo es un sentimiento contagioso; así es que de Morván, cautivado por las palabras de su tío, creyó entrever en un ho-

que no quiero en vista de tu franqueza ocultar una segunda intención) que el día en que Flor de los bosques me reclame nuevamente su afecto, ese día se le devolveré engrandecido por la ausencia.

—Esto me basta, Luis. Las mujeres poseen el don de olvidar fácilmente, y llevan el amor de la novedad hasta el extremo. Que Juana encuentre otro hombre en su camino, y no se volverá á acordar de tí.

De Morván no quiso combatir ahora la opinión de su tío, limitándose á contestarle con una sonrisa. Su corazón le decía que el pirata se engañaba, que bien pronto el regreso de Flor de los bosques demostraría la inexactitud de sus juicios acerca de la constancia de esta.

Por eso durante los primeros días que siguieron á esta conversación, el joven Luis no dejaba de estar tranquilo: los vientos contrarios, la duración del viaje, la dificultad de encontrar una nueva ocasión en que embarcarse á bordo de un falucho costanero, le explicaban y motivaban suficientemente el

trechos. Veamos, pues, hasta qué grado de abatimiento te ha hecho llegar ese malhadado amor; veamos si á falta de tu valor entorpecido, te resta aún suficiente orgullo para no doblar tu cerviz, é inclinarte humildemente en presencia de un ultraje.

—No adivino, Montbars... ¿Qué quieres decir con eso?

—Deseo saber si á vista de la indiferencia, del olvido ú del desdén de Flor de los bosques, tú, conde de Morván, pedirás gracias todavía?... Si Juana no viene á encontrarte, giras tú á buscarla? ¡Responde-me!

El joven vaciló: sin embargo, aconsejado por el despecho, recordando las pruebas numerosas, irrecusables, de afecto y de amor que le tenía dadas Juana; persuadido, en fin, de que esta no podía tardar en arrepentirse de su fuga:

—No, Montbars,—respondió.—Te doy mi palabra de no ir en busca de Juana, si su voluntad solá la retiene lejos de mí. Sin embargo, me apresuro á declarar (por lo mismo